

CARTAGENA

COFRADÍAS | 6 |

El hermano mayor californio renueva su equipo para afrontar los próximos 4 años

La ORA llegará en abril a otras 17 calles del ensanche y la Alameda

Las asociaciones de vecinos califican de «disparate» la nueva ampliación

La primera fase en las cercanías del Ayuntamiento funcionará a partir del lunes

PILAR M. MACIÁ CARTAGENA

Abril es la fecha en la que está previsto que empiece a funcionar la zona azul en otras diecisiete calles de la zona del ensanche y la Alameda. La empresa concesionaria del servicio de la ORA, Estacionamientos y Servicios SA, está esperando la llegada de 28 máquinas expendedoras de tiques que se colocarán en las vías de pago en las que se habilitarán 517 plazas que se perdieron como consecuencia de las obras en diversas calles del centro.

Fuentes de la empresa explicaron que de momento, ya están en la calle los cinco expendedores que se perdieron, en su día, con la remodelación de calles como Jara. Estas máquinas se han ubicado en Juan de la Cosa, Plaza de la Universidad, Sor Francisca Armendáriz y Carlos III, que componen la primera fase de los trabajos y donde comenzará a pagarse a partir del lunes que viene.

El resto de calles afectadas, que se pintarán de azul y naranja (para los residentes) hasta finales de marzo son: la zona del Paseo comprendida entre Juan de la Cosa y Ángel Bruna; Carlos III, entre Ángel Bruna y Capitanes Ripoll; Tierno Galván, del Paseo a la Muralla. En el último tramo se acometerá la instalación de expendedores y zonas azules en la Alameda, entre la Plaza de España y Soldado Rosique; Luis Calandre en el tramo hasta Soldado Rosique; las travesías de Jiménez de la Espada y Pintor Balaca y las calles entre Luis Calandre y la Alameda, como San Leandro y San Basilio.

El presidente de la Federación



SAN LEANDRO. Varios coches aparcados en una de las calles afectadas. / J. M. RODRÍGUEZ / AGM

de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, Vicente Rosique, aseguró, al respecto de la ampliación de la ORA a nuevas calles que se trata de «un disparate». Rosique considera que «no hemos decidido qué tipo de ciudad queremos, si queremos aparcamientos subterráneos, en superficie, carril bici, carril bus, etc».

Por ello, el responsable vecinal ha solicitado una entrevista con el edil de Interior, Pedro Martínez Stutz, en la que pedirá que se retome el debate sobre el pacto por la movilidad.

Campaña para residentes

P. M.M. CARTAGENA

Estacionamientos y Servicios está colocando en los parabrisas de los vehículos estacionados estos días en las nuevas calles señaladas con zona azul –en las cercanías del Ayuntamiento y del campus de Alfonso XIII–, una serie de folletos informativos

destinados a los residentes. En ellos se explica cuáles son las calles afectadas, el plazo a partir del cual se empezará a cobrar la ORA y los requisitos necesarios para hacerse con una tarjeta de residente y evitar pagar. La publicidad establece la zona naranja, exclusiva para vehículos con esta tarjeta. Para solicitarla hay que estar empadronado en el municipio y tener al día el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

LA OPINIÓN DE LOS VECINOS



Manuel Gil de Sola. / JMR

«Deberían hacer más aparcamientos»

«Los que vivimos aquí no queremos ORA, aunque la mayoría de los edificios tienen garajes privados. Lo que deberían de hacer es construir aparcamientos subterráneos en la Alameda, porque en esta zona es muy difícil dejar el coche y cuando pongan El Corte Inglés lo será más».



José A. Balanza. / JMR

«No me preocupa porque tengo garaje»

«A mí no me preocupa demasiado, porque tengo plaza de garaje, pero imagino que a las personas que viven de alquiler, por ejemplo, les afectará bastante, ya que tendrán que hacerse tarjetas de residentes y además, con las normas nuevas la grúa se podrá llevar los coches».



Gloria Vázquez. / JMR

«Creo que debería limitarse al centro»

«Me parece muy mal y creo que no es justo, porque ahora mismo lo que más preocupa a todo el mundo es recaudar. Yo creo que la zona azul debería limitarse a la zona centro, que es donde hay más tráfico y más aparcamientos y no a lugares donde quien aparca son normalmente residentes».



Jaime Fernández. / JMR

«Afectará a los que vengan de fuera»

«La verdad es que a mí me da lo mismo, porque en mi edificio hay garaje privado y los coches los dejamos allí. Para el resto de la gente, pues supongo que todo lo que sea tener que pagar no vendrá muy bien. Va a afectar principalmente a los que vienen de otros sitios».

El polígono Cabezo Beaza sólo podrá tener restaurantes sin música

LA VERDAD CARTAGENA

Restaurantes sin música. Se trata del único uso hostelero que podrá instalarse en los terrenos del polígono industrial Cabezo Beaza, según aprobó ayer la junta local de gobierno. Después de las quejas por parte de los empresarios de la zona debido a la apertura de una discoteca en la zona, los responsables municipales han decidido limitar al máximo la instalación de más locales.

En un primer momento, los empresarios solicitaron que este tipo de locales pudieran abrir sólo en determinadas parcelas cercanas a lo que será la futura zona de ocio y hotelera del polígono, aunque finalmente se ha decidido limitarlo a restaurantes sin música, según explicaron ayer fuentes municipales. El objetivo que se busca al modificar el plan parcial de la segunda fase del polígono es que se permita la instalación de aquellas actividades que presten un servicio directo a las empresas y trabajadores del mismo.

Por otra parte, la junta local de gobierno también aprobó ayer definitivamente el proyecto de urbanización de la primera fase del polígono industrial Los Camachos Sur, que supone la actuación en 1,3 millones de metros cuadrados. El plan parcial estará gestionado por la Sociedad Estatal para la Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPE), que asumirá los costes y ejecución de las obras de urbanización de esta primera fase de un polígono que cuenta con seis millones de metros cuadrados y que será uno de los mayores parques empresariales del país.

Centro comercial

La junta local de gobierno también ha dado luz verde a la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación 1 del CC2, presentado por Profusa. Este proyecto supone la construcción de un nuevo centro comercial en los terrenos situados frente a la rotonda de la calle Ángel Bruna. Asimismo, el equipo de gobierno decidió dar el visto bueno definitivo a la relación de bienes y derechos a expropiar en los alrededores del Teatro Romano.

En otro orden de cosas, se ha decidido modificar puntualmente el Peri CA4, del Barrio Universitario, que prevé compensaciones para conservar los restos arqueológicos que aparezcan en las zonas de edificación. Por otra parte, el Ayuntamiento ha concedido licencia para construir 109 viviendas y 49 garajes, con un presupuesto de 4,7 millones de euros.